Privilegios: Y en este estado dho. Sor. Alcalde mayor
dixo: Que mediante aser este nombramto. incidente de u
na causa q.e de oficio dela Rl. Justicia esta siguiendo con
tra dho. Pedro Bernal Guardiola, le pertenecia haverlo
executado pr. si en su tribunal de Justicia, ó por pro
videncia Judicial decretarlo para q.e el Ayuntamto. lo
executase, como Juez de dha. causa, en cuya atencion y
sin q.e sea visto oponerse à dho. nombramto. ni q.e se
perjudique los dros. dela Rl. Jurisdon. q.e exerce, de=
via demandar, y mando sele libre testimonio literal
de este Decreto pa. los efectos q.e convengan: Y asi lo
decretaron. y firmaron sus Mrds. doi fee =

Dn. Antonio Ortiz de Espinosa — Juan Ruiz Tibaja — Dn. Benito de la torre y Marcos

Dn. Matheo Abellan Guardiola de Aragon — Martin Molina de Ximenez

Dn. Diego Garcia de Lerma

Pedro Perez de Palencia

Ante mi
Pedro Quadrado Baldelomar